



**APC**  
Colombia

Agencia  
Presidencial  
de Cooperación  
Internacional  
de Colombia

Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha Emisión: 13/08/2012



PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

## MEMORANDO



Radicado No.20151500001313

Bogotá, 09-03-2015

PARA: ALEJANDRO GAMBOA CASTILLA

DE: Asesor con Funciones de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias.  
Circular 04 de 2005. Departamento Administrativo de la Función Pública

Respetado Dr. Alejandro Gamboa.

Dando alcance a lo establecido en la circular 04<sup>1</sup> de 27 de septiembre de 2005, el asesor con funciones de Control Interno, presenta a la Dirección General de APC-Colombia, los resultados consolidados de las evaluaciones realizadas a las cuatro direcciones y sobre las cuales se reconoce se tienen acuerdos de gestión y compromisos adquiridos. Así mismo, el asesor con funciones de Control Interno, señala que la responsabilidad de la información tomada como fuente para el presente informe, recae sobre los responsables de cada Dirección y sobre Planeación como responsable del seguimiento a la planeación institucional.

De igual forma, se da alcance a lo dispuesto por la Ley 909 de 2004 y, se constituye según la circular en "fuente objetiva y de apoyo para que se realice la evaluación de los acuerdos de Gestión de los empleados del nivel gerencial".

Se tomó información proveniente de la matriz de seguimiento a metas del plan

<sup>1</sup> "Las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de acuerdo con los resultados cuantitativos y cualitativos arrojados por la planeación institucional, liderado por las Oficinas de Planeación o quien haga sus veces."





**APC**  
Colombia

Agencia  
Presidencial  
de Cooperación  
Internacional  
de Colombia

Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha Emisión: 13/08/2012



PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

institucional reportado por los responsables de los procesos, el informe de gestión institucional elaborado por la asesora con funciones de planeación, la evaluación de los riesgos por procesos entre otros datos. Se anexan los formatos que contienen la información de la evaluación por Dirección, señalando que son los propuestos por la Circular del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Atentamente,

**ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES**

Anexo: Matriz evaluaciones (5 hojas)





**TODOS POR UN  
PAZ EQUIDAD EQUACORAZON  
NUEVO PAÍS**

**PROCESO/DIRECCIÓN: GESTIÓN POR DEPENDENCIA -2014-**

Objetivo Estratégico	Líneamientos de Gestión Consejo Directivo	Actividades	Indicador de Gestión	Cumplimiento %	Observaciones
Articular la gestión de la cooperación internacional con las prioridades de política exterior, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, y los lineamientos sectoriales, multsectoriales y territoriales que imparta el Consejo Directivo en forma periódica para la oferta y demanda de la cooperación internacional del país. Para esto se creará una metodología que brinde insumos al Consejo Directivo para la toma de decisiones.	Definir e implementar una estrategia para la coordinación y articulación programática de los mecanismos de seguimiento a los fuentes bilaterales de cooperación internacional implementados y con duplicitad de esfuerzos, promover el intercambio de conocimientos, y utilizar más eficientemente los recursos disponibles, todo en pro de lograr un mayor impacto de la cooperación internacional.	Establecer, implementar y hacer seguimiento a los mecanismos de concertación con las fuentes bilaterales de cooperación internacional implementados y con los definidos por la DD.	Mecanismos de concertación con las fuentes bilaterales de cooperación internacional implementados y con seguimiento	100	
Identificar iniciativas estratégicas alrededor de las cuales se articulen los diversos agentes de cooperación internacional en los diferentes sectores y territorios con miras a garantizar el impacto de los recursos gestionados y contribuir a la diversificación temática y territorial de la cooperación en el país.	Establecer, implementar y hacer seguimiento a los mecanismos de concertación con las fuentes multilaterales de cooperación internacional implementados y con seguimiento definidos por la DD	Mecanismos de concertación con las fuentes Multilaterales de cooperación internacional implementados y con seguimiento	100		
Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la cooperación que ofrece y recibe el país, en el marco de lo establecido en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional.	Asistir a las reuniones, comités, consejos y demás convocatorias que se requieran a nivel nacional como parte de los procesos y inherentes a la gestión misional de la dirección de Demanda (Váticos y tiquetes)	Asistir a las reuniones, comités, consejos y demás convocatorias realizadas	Plan de trabajo implementado para el seguimiento de la cooperación internacional	75	Tres de cuatro mecanismos se logró alcanzar por el proceso. El cuarto solo se registran 4, indicando que no cumplió con la metra programada. No se observa que el proceso se haya anticipado a este hecho y por tanto no formula acciones de mejora para establecer si se va a cumplir con la meta. Lo anterior denota que falta mejorar la planeación sobre la base de tener y mejorar la información sobre los temas.
Articular la gestión de la cooperación internacional con las prioridades de política exterior, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, y los lineamientos sectoriales, multsectoriales y territoriales que imparta el Consejo Directivo en forma periódica para la oferta y demanda de la cooperación internacional del país. Para esto se creará una metodología que brinde insumos al Consejo Directivo para la toma de decisiones.	Asistir a las reuniones, comités, consejos y demás convocatorias que se requieran a nivel internacional como parte de los procesos inherentes a la gestión misional de la dirección de Demanda (Váticos y tiquetes)	Asistencia a reuniones, comités, consejos y demás convocatorias realizadas	Asistencia a reuniones, comités, consejos y demás convocatorias realizadas	100	
Diseñar e implementar una estrategia para la identificación, atercamiento y gestión de cooperación internacional con fuentes no oficiales internacionales (sector privado y ONG).	Definir y realizar reuniones y eventos con la comunidad internacional para la gestión y coordinación de la cooperación internacional (logística)	Reuniones y Eventos realizados	Recursos provenientes de fuentes no oficiales gestionados en el año	100	

<p>Coordinar, gestionar y definir e implementar una estrategia para impulsar la implementación de una estrategia para promover la cooperación descentralizada y diversificar la cooperación internacional desde y hacia los coordinación con la DCI garantizando su eficacia de acuerdo con las prioridades del País.</p>	<p>Diseñar e implementar una estrategia para posicionar la oferta de cooperación internacional del país a través de la gestión de cooperación triangular y de alianzas estratégicas, así como establecer mecanismos que promuevan de manera más efectiva las Buenas Prácticas y la oferta del país a nivel global.</p>	<p>Incorporar en la negociación de las nuevas estrategias con el componente de cooperación sur o triangular estrategias país el componente de cooperación sur o triangular.</p> <p>Concretar nuevas iniciativas de cooperación triangular en coordinación con la DO</p>	<p>Estrategias con el componente de cooperación sur o triangular negociadas</p>	<p>0</p>	<p>Tal como se lee en el seguimiento a las metas programadas, este tipo de actividades no depende directamente de la Gestión del proceso, lo que se convierte en una amenaza externa que no fue considerada al realizar el análisis del contexto estratégico y se traduce en un riesgo materializado al no alcanzar la meta programada. Control Interno vuelve a reiterar la recomendación de programar en el plan de acción actividades que tengan total control del proceso.</p>	<p>80</p>	<p>Cooperación Descentralizada implementada.</p>
		<p>Articular la Gestión de la cooperación internacional con las prioridades de política exterior, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, y los lineamientos sectoriales, multisectoriales y territoriales que imparta el Consejo Directivo en forma periódica para la oferta y demanda de la cooperación internacional del país. Para esto se creará una metodología que brinde inssumos al Consejo Directivo para la toma de decisiones.</p>					
		<p>Disenar e implementar una metodología para la valoración de la cooperación técnica que recibe y otorga el país.</p>					
		<p>Fortalecer y mejorar el mecanismo de contrapartida para la cofinanciación de programas y proyectos que cuentan con aportes de cooperación internacional en formas de consorcio como una herramienta de apalancamiento de recursos de cooperación internacional con énfasis en proyectos orientados a fomentar procesos locales de desarrollo.</p>					
		<p>Articular la gestión de la cooperación internacional con las prioridades de política exterior, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, y los lineamientos sectoriales, multisectoriales y territoriales que imparta el Consejo Directivo en forma periódica para la oferta y demanda de la cooperación internacional del país. Para esto se creará una metodología que brinde inssumos al Consejo Directivo para la toma de decisiones.</p>					
		<p>Apoyar la Gestión de la cooperación internacional en desarrollo del objeto</p> <p>Realizar la Auditoría al proyecto Informe de auditoría</p>	<p>No. De informes</p>	<p>100</p>			
							</

Objetivo Estratégico	Lineamientos de Gestión Consejo Directivo	Actividades	Indicador de Gestión	Cumplimiento %	Observaciones
Orientar las prioridades territoriales/sectoriales/multisectoriales de demanda y oferta, para la gestión de proyectos de cooperación internacional de impacto, con resultados sostenibles y acordes con la apuesta de desarrollo del país.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la cooperación que ofrece y recibe el país, en el marco de cooperación establecido en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional.	Realizar seguimiento de la cooperación que reciben y comparten las autoridades sectoriales/multisectoriales que ofrecen los territorios	Realizar seguimiento de la información de avances del informe de seguimiento de las Agendas elaboradas	100	
Orientar las prioridades territoriales/sectoriales/multisectoriales de demanda y oferta, para la gestión de proyectos de cooperación internacional de impacto, con resultados sostenibles y acordes con la apuesta de desarrollo del país.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la cooperación que ofrece y recibe el país, en el marco de cooperación establecido en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional.	Construir las Agendas de trabajo sectoriales/multisectoriales	Realizar el seguimiento de las Agendas sectoriales elaboradas	100	
Fortalecer las capacidades de los diversos actores para la gestión de oferta y demanda de cooperación internacional, con el fin de balanciar la distribución territorial, sectorial y multisectorial de los proyectos de cooperación internacional en el país.	Fortalecer las capacidades de los diversos actores para la gestión del conocimiento orientada a acciones prácticas de sistematización, análisis, divulgación y gestión de transferencia de conocimiento, con el propósito de promover la innovación y mejorar la eficacia del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.	Realizar el seguimiento de la información de avances del informe de seguimiento de las Agendas elaboradas	Realizar el seguimiento de la información de avances del informe de seguimiento de las Agendas elaboradas	100	
Fortalecer las capacidades de las entidades nacionales para la gestión de los recursos de cooperación internacional.	Impulsar la gestión del conocimiento orientada a acciones prácticas de sistematización, análisis, divulgación y gestión de transferencia de conocimiento, con el propósito de promover la innovación y mejorar la eficacia del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.	Fortalecer las capacidades en transferencia de conocimiento entre los actores territoriales y sectoriales	Realizar el seguimiento de la información de avances del informe de seguimiento de las Agendas elaboradas	100	
Fortalecer las capacidades de los diversos actores para la gestión de oferta y demanda de cooperación internacional, con el fin de balanciar la distribución territorial, sectorial y multisectorial de los proyectos de cooperación internacional en el país.	Fortalecer las capacidades de las entidades nacionales para la gestión de los recursos de cooperación internacional.	Levantamiento de buenas prácticas nacionales, intercambiadas e implementadas entre territorios y sectores.	Realizar el seguimiento de la información de avances del informe de seguimiento de las Agendas elaboradas	100	

<p>Posicionar la experticia y los servicios que presta APC-Colombia para procurar que las entidades del orden nacional y territorial realicen las gestiones de cooperación con el acompañamiento de la Agencia, y así garantizar que la misma complementa los esfuerzos del Gobierno nacional y los gobiernos los locales.</p>	<p>Orientar las prioridades territoriales/sectoriales/multisectoriales de demanda y oferta, para la gestión de proyectos de cooperación internacional de impacto, con resultados sostenibles y acordes con la apuesta de desarrollo del país.</p>	<p>Articular la participación de apoyo de la Dirección de Demanda en la construcción de las Estrategias País y Programas de Cooperación</p>	<p>Solicitudes de apoyo de la Dirección de Demanda</p>	<p>Proyectos presentados a las convocatorias y ofertas de cooperación internacional</p>

<p>Articular la gestión de la cooperación internacional con las prioridades de política exterior, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, y los lineamientos sectoriales, multisectoriales y territoriales que imparte el Consejo Directivo en forma periódica para la oferta y demanda de una metodología que brinde insumos al Consejo Directivo para la toma de decisiones.</p>	<p>Presidir el Comité de Coordinación Interinstitucional de APC-Colombia</p>	<p>Actas de las Reuniones del Comité de Coordinación Interinstitucional</p>	<p>9 de 12 reuniones que se programaron en el plan de acción se cumplieron. El punto sobre esta meta es que de acuerdo con el reglamento interno del Comité, en el capítulo V, artículo 12, establece: "Reuniones Ordinarias: El Comité se reunirá de forma mensual, el miércoles de la segunda semana del respectivo mes."</p>
<p>Fortalecer la estructura, funcionamiento y coordinación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) a través de los mecanismos de coordinación territorial/sectorial/multisectorial para la gestión de la cooperación internacional.</p>	<p>Fortalecer la estructura, funcionamiento y coordinación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) a través de los mecanismos de coordinación territorial/sectorial/multisectorial para la gestión de la cooperación internacional.</p>	<p>Evaluar el funcionamiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional y la Cooperación española en este</p>	<p>Documento final de evaluación</p>
<p>Impulsar la gestión del conocimiento orientada a acciones prácticas de sistematización, análisis, divulgación y transferencia de conocimiento, con el propósito de promover la innovación y mejorar la eficacia del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.</p>	<p>Fortalecer la gestión de la Dirección de Coordinación Interinstitucional frente al cumplimiento del Plan Operativo Anual</p>	<p>Informes Mensuales de los Contratos de Prestación de Servicios</p>	<p>100</p>
<p>Fortalecer la estructura, funcionamiento y coordinación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) a través de los mecanismos de coordinación acompañados territorial/sectorial/multisectorial para la gestión de la cooperación internacional.</p>	<p>Misiones o eventos internacionales acompañados</p>	<p>Acompañar misiones o eventos internacionales en los que se solicite la participación de la Dirección de Coordinación Interinstitucional</p>	<p>100</p>
<p><b>TOTAL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b></p>			<p>98,61</p>





**APE**  
Asociación  
de Promoción  
de Cooperación  
Internacional  
de Colombia



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ, EQUIDAD, EDUCAÇÃO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2014**  
**PROCESO/DIRECCIÓN: GESTIÓN DE COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR**  
**CONTROL INTERNO**

Objetivo Estratégico	Lineamientos de Gestión Consejo Directivo	Actividades	Indicador de Gestión	Cumplimiento %	Observaciones
Enfocarse en la consolidación de las relaciones de cooperación con los países de América Latina y el Caribe y en la definición de programas y proyectos de cooperación con África, Asia y Europa del Este.	Programar, coordinar, apoyar y participar en acciones de Cooperación Sur-Sur con países de América Latina y el Caribe.	Países de América Latina y el Caribe beneficiados con Cooperación Sur-Sur	100		
Enfocarse en la consolidación de las relaciones de cooperación con los países de América Latina y el Caribe y en la definición de programas y proyectos de cooperación con África, Asia y Europa del Este.	Programar, coordinar, apoyar y participar en acciones de Cooperación Sur-Sur con países de África	Países de África beneficiados con Cooperación Sur-Sur	100		
Enfocarse en la consolidación de las relaciones de cooperación con los países de América Latina y el Caribe y en la definición de programas y proyectos de cooperación con África, Asia y Europa del Este.	Programar, coordinar, apoyar y participar en acciones de Cooperación Sur-Sur con países de Asia	Países de Eurasia beneficiados con Cooperación Sur-Sur	100		
Enfocarse en la consolidación de las relaciones de cooperación con los países de América Latina y el Caribe y en la definición de programas y proyectos de cooperación con África, Asia y Europa del Este.	Programar, coordinar, apoyar y participar en acciones de Cooperación Sur-Sur con países de Eurasia	Países de Eurasia beneficiados con Cooperación Sur-Sur	80	El proceso reconoce que no se cumplió con la meta programada. Entre los factores que expone son: 1- la relación con uno de los países dependía exclusivamente de la Dirección de Demanda. Al respecto Control Interno reitera que se trabaje en la formulación del contexto estratégico de manera óptima para permitir la identificación de amenazas internas y externas que cumplieron de objetivos y metas. En este caso se materializó un riesgo al no analizarse la interacción entre procesos para la identificación del riesgo.	
Enfocarse en la consolidación de las relaciones de cooperación con los países de América Latina y el Caribe y en la definición de programas y proyectos de cooperación con África, Asia y Europa del Este.	Atender las solicitudes de Asistencia Internacional identificadas por el atendidas Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)	Porcentaje de solicitudes	100		
Diseñar e implementar proyectos y programas integrales y emblemáticos que aporten al desarrollo de los países beneficiarios, agregando valor y enfocándose en los resultados según sus necesidades de desarrollo y contextos específicos.	Diseñar y orientar la formulación e implementación de proyectos emblemáticos que aporten al desarrollo de los países beneficiarios, agregando valor y enfocándose en los resultados según sus necesidades de desarrollo y contextos específicos.	Proyectos emblemáticos	100		
Diseñar e implementar una estrategia para posicionar la oferta de cooperación internacional del país a través de la gestión de estrategia de cooperación triangular y de alianzas estratégicas, así como establecer mecanismos que promuevan de manera más efectiva las Buenas Prácticas y la oferta del país a nivel global.	Diseñar, formalizar y sociabilizar una Estrategia para la gestión de la formalizada y socializada Cooperación Triangular y de Alianzas Estratégicas.	Estrategia diseñada, formalizada y socializada.	100		
Diseñar e implementar una estrategia para posicionar la oferta de cooperación internacional del país a través de la gestión de estrategia de cooperación triangular y de alianzas estratégicas, así como establecer mecanismos que promuevan de manera más efectiva las Buenas Prácticas y la oferta del país a nivel global.	Aportar y participar en la implementación de iniciativas de Cooperación Triangular y Trilateral.	Iniciativas de Cooperación Triangular negociadas y en ejecución.	91		
Gestionar y coordinar la cooperación sur-sur y triangular (CSS y TI) de Colombia, con enfoque	Orientar la suscripción de Alianzas Estratégicas para potenciar la oferta del país en acciones de Cooperación Sur-Sur.	Alianzas estratégicas suscritas y en ejecución.	100		
Diseñar e implementar una estrategia para posicionar la oferta de cooperación internacional del país a través de la gestión de estrategia de cooperación triangular y de alianzas estratégicas, así como establecer mecanismos que promuevan de manera más efectiva las Buenas Prácticas y la oferta del país a nivel global.					

<p>de resultados, Diseñar e implementar proyectos y programas integrales y Programar, coordinar y apoyar acciones que consoliden la participación de entre las estrategias y los mecanismos regionales en los países que ejecutadas en los cuales participan países de América Latina y el Caribe, asiáticos y africanos.</p>	<p>Fortalecer la implementación de los instrumentos para la identificación, gestión y sistematización de buenas prácticas del país del orden sectorial y territorial.</p>	<p>Fortalecer la implementación de los instrumentos para la identificación, gestión y sistematización de buenas prácticas del país del orden sectorial y territorial.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la cooperación que ofrece y recibe el país, en el marco de lo establecido en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la cooperación que ofrece y recibe el país, en el marco de lo establecido en la Estrategia Nacional de Cooperación Sur-Sur.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la cooperación que ofrece y recibe el país, en el marco de lo establecido en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional.</p>	<p>Impulsar la gestión del conocimiento orientada a acciones prácticas de sistematización, análisis, divulgación y transferencia de conocimiento, con el propósito de promover la innovación y mejorar la eficacia del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.</p>	<p>Enfocarse en la consolidación de las relaciones de cooperación con los países de América Latina y el Caribe y en la definición de programas y proyectos de cooperación con África, Asia y Europa del Este.</p>	<p>Enfocarse en la consolidación de las relaciones de cooperación con los países de América Latina y el Caribe y en la definición de programas y proyectos de cooperación con África, Asia y Europa del Este.</p>	<p>Enfocarse en la consolidación de las relaciones de cooperación con los países de América Latina y el Caribe y en la definición de programas y proyectos de cooperación con África, Asia y Europa del Este.</p>	
<p>Actividades de articulación de estrategias y los regionales en los cuales participan países de América Latina y el Caribe, asiáticos y africanos.</p>	<p>Diseñar e implementar una estrategia de difusión y promoción de buenas prácticas evaluadas.</p>	<p>Avanzar en la evaluación y selección de buenas prácticas de los sectores privado nacional y actores del sector privado en conjunto con la DCI.</p>	<p>Fortalecer la implementación de la metodología diseñada y en la implementación de buenas prácticas evaluadas.</p>	<p>Realizar una evaluación interna para el seguimiento y la evaluación de resultados o valores agregados de la Cooperación Sur-Sur y Transversal.</p>	<p>Aplicar la metodología para la quantificación de la cooperación técnica que recibe y otorga el país en proyectos piloto.</p>	<p>Analizar a partir de procesos de sistematización y socializar las lecciones aprendidas de las iniciativas Sur-Sur en diferentes escenarios.</p>	<p>Asistir a las reuniones, comités, consejos y demás convocatorias que se requieren para la gestión misional de la Dirección de Oferta (Várticos).</p>	<p>Apoyar la gestión de la cooperación internacional en desarrollo del objeto entregados.</p>	<p>Asistir a las reuniones, comités, consejos y demás convocatorias que se requieren para la gestión misional de la Dirección de Oferta (Várticos).</p>	
<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>50</p>	<p>0</p>	<p>40</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>87%</p>	
										<p>TOTAL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</p> <p>Se materializó el riesgo asociado al proceso "Incumplimiento en la ejecución de las actividades de cooperación sur-sur (CSS) y triangular (CT) programadas". En la matriz enviada por el proceso luego de que evaluaron el riesgo, se encuentra que efectivamente se materializó el riesgo. Los controles propuesto a través de herramientas de seguimiento mostraron NO ser efectivos. El responsable del proceso deberá tomar medidas para revisar los factores adicionales que está afectando el cumplimiento de las metas propuestas.</p>

Objetivo Estratégico	Líneamientos de Gestión Consejo Directivo	Actividades	Indicador de Gestión	Cumplimiento %	Observaciones
	Dar cumplimiento a la normatividad presupuestal del país, establecer adecuados controles en los procesos de recepción y ejecución financiera y mecanismos de seguimiento y evaluación en la administración del recurso.	Adquirir y pagar los bienes y servicios que se requieren así como cubrir el pago de v/o servicios de aquellos servicios que no requieren trámite por DAF	Adquisición de los bienes y servicios requeridos	100	
Normatividad	Adelantar los procesos de adquisición de los equipos, licencias y servicios relacionados con el soporte informático necesarios para el funcionamiento de la entidad	Adquisición de los equipos y licenciamiento necesario para la gestión de la entidad	100		
Normatividad	Elaborar y ejecutar el programa de bienestar social e incentivos laborales de la entidad para la vigencia 2014	Programa de bienestar social e incentivos laborales ejecutado	100		
Normatividad	Elaborar y ejecutar el plan institucional de capacitación de la vigencia 2014	Plan Institucional de capacitación ejecutado	38		Para este caso de la Dirección Administrativa y Financiera, la evaluación hecha por planeación se realiza sobre la base de ejecutar el presupuesto asignado. Mientras que la actividad se refiere es a elaborar y ejecutar un plan y el indicador es 1 plan ejecutado. No es coherente. Al revisar el documento del Plan se encuentra que de 8 actividades programadas, solo se ejecutaron 3., lo que da un porcentaje de cumplimiento de 38%. Por ejecución de recursos el porcentaje de cumplimiento es de 43%
Normatividad	Elaborar y ejecutar el programa de salud ocupacional de la entidad vigencia 2014	Programa de salud ocupacional ejecutado	59		Esta situación se vuelve a presentar con esta meta, cuya actividad no precisa sobre cual se deberá realizar la medición. Lo anterior esta indicando debilidad en los lineamientos dados para la planeación institucional. Si bien el criterio dado fue programar actividades asociadas a recursos, en el resultado presentado solo se da cuenta de este último, pero no se indica si se cumplió el programa de salud ocupacional. Los recursos se programan como una aproximación, en cambio las metas fijadas es el haber legal o el deber con base a un diagnóstico realizado por el área que tiene información sobre los temas a ejecutar.
Gestionar y ejecutar los recursos administrativos y financieros asignados a la entidad, así como los	Tercentrar los archivos centrales y de la entidad	Tercenización del Archivo central y de Gestión de la entidad	100		

Objetivos internacionales que le sean confiados; y administrar el Talento Humano de APC Colombia	Normatividad	Elaborar e implementar el manual de APC Correspondencia	Manual de Archivo y	100	
	Normatividad	Comunicar el Programa de Gestión Documental de la entidad, para la implementación por proceso	Seguimiento a la implementación del Programa de Gestión Documental	83	
	Normatividad	Establecer lineamientos para la implementación de las Tablas de Retención Documental por procesos	Seguimiento a la adopción de los Lineamientos	100	
	Normatividad	Implementar el programa de atención al ciudadano de la entidad	Programa de Atención al Ciudadano implementado	100	
		Fortalecer y mejorar el mecanismo de contrapartida para la cofinanciación de programas y proyectos que cuenten con aportes de cooperación internacional en convenios de contrapartida	Realizar las actividades precontratuales relacionadas con la Suscripción de los convenios de contrapartida	100	
		Fortalecer y mejorar el mecanismo de contrapartida para la cofinanciación de programas y proyectos que cuenten con aportes de cooperación internacional en convenios de contrapartida	Suscripción de convenios de contrapartida		
		Propender por una programación, ejecución y coordinación de los recursos de cooperación internacional del país, de manera ágil y expedita.	Adequantar las actividades y cubrir las necesidades requeridas por el ejecutor administración ejecutadas de técnico (externo) del proyecto	94	
		Propender por una programación, ejecución y coordinación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) a través de los mecanismos de Administrativa y Financiera que atiendan la gestión de la cooperación internacional	Apoyar actividades relacionadas con el informe de la Dirección Administrativa y Financiera	83	
		Propender por una programación, ejecución y coordinación de los recursos de cooperación internacional del país, de manera ágil y expedita.	Realizar actividades y asistir a las convocatorias de la Dirección Administrativa y Financiera que atiendan la gestión de la cooperación internacional	100	
		Propender por una programación, ejecución y coordinación de los recursos de cooperación para aprobación de Ministrería	Proyectar las resoluciones de distribución Resoluciones proyectadas y aprobadas	100	
<b>TOTAL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>					90,47
Debe existir para la siguiente programación de la planeación institucional mayor coherencia entre la actividad y la meta. El indicador es solo el instrumento para facilitar al proceso la observancia sobre el como va, e indicar si se requieren ajustes o mejoras tendientes a lograr con lo programado.					